

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

13596 *CORRECCION de errores de la Ley 6/1995, de 6 de abril, de Plantillas y Titulaciones Universitarias.*

Advertido error en la publicación de la Ley 6/1995, de 6 de abril, de Plantillas y Titulaciones Universitarias.

Donde dice:

insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 4 de mayo, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 12891, en el anexo II, en el apartado de Titulaciones a implantar por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,

«Area	Titulación	Ciclo
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Turismo.	
	Educación Social.	Corto.
	Maestro Audición y Lenguajes.	Corto.
	Psicopedagogía.	Segundo ciclo.»

Debe decir:

«Area	Titulación	Ciclo
	Turismo.	
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Educación Social.	Corto.
	Maestro Audición y Lenguajes.	Corto.
	Psicopedagogía.	Segundo ciclo.»